

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ENTERPRISE ENERGY S.L. Y CECO

El Presidente de la **Confederación de Empresarios de Córdoba**, Luis Carreto, y Francisco José Durán Pérez, gerente de **Enterprise Energy S.L.** han firmado con fecha 6 de febrero de 2014 un convenio por el que la empresa, miembro asociado de CECO, aplicará un **tratamiento comercial preferencial para los asociados de CECO** respecto al conjunto de clientes de **Enterprise Energy S.L.**

En el marco de este convenio, la empresa aplicará a todos los integrantes de organizaciones empresariales afiliadas a CECO, a éstas y a los miembros asociados de CECO, que contraten sus servicios, un descuento de un 5% sobre las tarifas establecidas en cada momento por Enterprise Energy SL, por el hecho de ser asociado de CECO

“**ENTERPRISE ENERGY S.L.**”, es una empresa dedicada a la eficiencia energética y distribución de energía, que tiene como objetivos el de aportar innovación y eficiencia energética para empresas y particulares, con el consiguiente ahorro económico para los clientes y, por supuesto, la sostenibilidad de actividades en beneficio del medio ambiente, tanto biológico como energético.

Enterprise Energy S.L. ofrece a los asociados de CECO, en virtud y al amparo del presente convenio de colaboración, los siguientes servicios:

- Estudio gratuito de las facturas de consumo eléctrico
- Gestión gratuita de cualquier incidencia, modificación de datos o gestión que fuese necesaria con la compañía suministradora de electricidad
- Auditoría Energética gratuita de luminarias y climatización. En otro tipo de auditorías (maquinaria o frío industrial, etc.) se aplicaría un descuento con respecto a las tarifas ofertadas de un 20%
- Gestión gratuita en la tramitación de subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía y de los Fondos FEDER de la Unión Europea
- En caso de utilizar tecnología Philips en luminarias, el cliente disfrutará de una garantía de 5, 10 o 15 años, en función del tiempo de vida del producto instalado, lo que implica la sustitución del equipo por otro nuevo, manteniéndose los años de garantía gratuita.
- En el supuesto de que el asociado a CECO demandase a título particular nuestros servicios, se establecerían con el mismo unas condiciones preferenciales, consistentes en un descuento del 5% sobre las tarifas establecidas en cada momento por Enterprise Energy SL, por el hecho de ser asociado de CECO.

Si desea beneficiarse de las ventajas que ofrece **Enterprise Energy S.L.** en virtud del convenio suscrito con CECO, solicite al Departamento de Administración de CECO la acreditación de pertenecer a CECO, mediante certificación expedida a tal efecto y entréguela a **Enterprise Energy S.L.**, para la aplicación de la bonificación en el presupuesto de los servicios que contrate.

Enterprise Energy S.L. se encuentra en C /Morería, nº 7, 2º-D (14008-Córdoba). Teléfono: 957049577